



12° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-57658

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 330/09

VISTA:

La propuesta de designación de la Lic. Natalia del Milagro González en un cargo de Profesora Asistente DSE para el Dictado del Módulo Introductorio de la Carrera y el Aprendizaje Autónomo, formulado por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores Dra. Adela Coria, Lic. Rosanna Nelli y Mgter. Dalmira Pensa que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que el Departamento Económico Financiero informa que se cuenta con financiamiento, ya que estos cargos fueron incluidos en el presupuesto aprobado por Resolución HCS N° 341/09; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114- para el dictado del Módulo Introductorio de la Carrera y al Aprendizaje Autónomo de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, a dictarse por el término de un mes, a la Lic. NATALIA DEL MILAGRO GONZALEZ (DNI N° 21.902.057).

Art. 2°.- La designación efectuada en el Art. 1° se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que informe la Directora del programa mencionado, la que consignará el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.